

## **EL ENVEJECIMIENTO: DECLARACION DE POLITICA SANITARIA\***

Dr. Jorge Rubio Escudero

Para poder establecer las políticas sanitarias y sociales, sobre el envejecimiento, es indispensable llevar a la arena política, las cuestiones fundamentales. Los aspectos de la política sanitaria relativos al envejecimiento, se presentan, pues, en este documento, a continuación de una breve declaración, dirigida a las autoridades encargadas, de adoptar decisiones en materia de política general.

### **POLITICAS PARA EL PUEBLO**

Las políticas sanitarias y de desarrollo, constituyen una expresión de la voluntad política de los gobiernos, de hacer algo para el pueblo y con el pueblo. Las políticas en materia de envejecimiento, reflejan la decisión de los gobiernos, de hacer todo lo posible por que las personas de edad avanzada puedan seguir integradas en la sociedad, en una situación que respete su dignidad, como individuos y la de la comunidad a la que pertenecen.

### **EL TRIUNFO DE LA SUPERVIVENCIA**

No se trata aquí de presentar un problema, puesto que sería ciertamente injusto, considerar como un problema, la suma de los resultados de nuestros esfuerzos cada vez más eficaces por mejorar la supervivencia del ser humano y regular su fecundidad. Se trata más bien, de una declaración en la que se insta a los hombres de estado prudentes y sagaces, a que prevean todas las consecuencias que entrañan esos dos triunfos mellizos de la civilización del siglo XX, para la existencia en nuestro planeta, ahora y el año 2000. Estamos inaugurando una era de envejecimiento, y los efectos de ese hecho en nuestras sociedades, deben considerarse desde un punto de vista positivo, como un triunfo de la humanidad y no como un problema.

### **EL PROGRESO DE LA HUMANIDAD**

Todas las políticas sobre población, están basadas en el principio universal de que la humanidad entera se desvaloriza cuando cualquier grupo de seres humanos es desvalorizado, por la razón que sea, de raza, de sexo o de edad. En el curso de los últimos tres decenios, se ha llegado en la comunidad de las naciones, a un consenso general acerca de este principio. El esfuerzo mantenido en el plano internacional, en pro del mejoramiento de nuestra humanidad, llegará a un nuevo hito histórico en 1982, con ocasión de la Asamblea Mundial sobre el envejecimiento convocada por las Naciones Unidas. Esa reunión señalará el comienzo del final de la era de la discriminación en la sociedad humana. Este principio universal y los otros diez principios que se exponen a continuación, se sugieren como marco para la formulación de políticas y programas sobre el envejecimiento, dentro de los planes nacionales de índole general:

#### **1. PARTICIPACION EN LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD**

Todos los derechos y privilegios humanos son extensivos a las personas de edad

\* Trabajo de incorporación como miembro titular de la Sociedad de Gerontología y Geriatria del Perú.  
Separata Interna O.N.U.



avanzada, las cuales, en razón de toda una vida caracterizada por guerras, luchas y privaciones, tienen un derecho especial a participar equitativamente, en los beneficios que se derivan del desarrollo de nuestras sociedades. Más allá de las necesidades materiales, las personas de edad avanzada, necesitan la misma interacción social, el mismo apoyo emocional y la misma asistencia que el resto de la Sociedad.

El bienestar de las personas de edad, viene determinado por las condiciones de vida durante sus años de trabajo. Las desigualdades existentes durante esa primera fase de su existencia, se perpetúan y aún agravan con el envejecimiento. Así, la próxima generación de personas de edad avanzada, se beneficiará de los esfuerzos permanentes desplegados por los países para reducir las desigualdades en el sector de la salud y alcanzar la salud para todos en el año 2000.

En resumen, las políticas para las personas de edad avanzada, no deben formularse sin tener en cuenta las necesidades de los demás grupos de edad dentro de la misma sociedad, ya que los ancianos comparten los sufrimientos de los demás miembros de la familia. Es preciso asignar los recursos, con preferencia, a las personas más desvalidas desde el punto de vista económico, cualquiera que sea su edad.

## 2. INDIVIDUALIDAD DE LAS PERSONAS ANCIANAS

La población a la que se describe, como en fase de envejecimiento, no constituye un grupo dotado de características uniformes. Lo mismo que las personas jóvenes, los ancianos difieren unos a otros. De hecho, las diferencias en la capacidad individual, van en aumento con los años, y, desde el punto de vista de la salud, las personas que pasan de los 60 años, forman dos generaciones, a saber: un grupo más joven y generalmente apto, y un grupo de edad más avanzada, particularmente vulnerable a los problemas de salud.

## 3. LA NO DEPENDENCIA

La clave de la política sobre el envejecimiento, es el compromiso de todos los sectores oficiales, de las organizaciones no gubernamentales, de las profesiones de salud y asistencia social y de los individuos, en favor de programas encaminados a fomentar la salud y la conservación de las facultades físicas y mentales durante el envejecimiento. Los problemas de salud, agravados por las desventajas sociales y económicas, reducen las actividades de los ancianos, limitan su independencia, les incapacitan y afectan a la calidad general de su existencia.

Los servicios no deben generar dependencia, y es preciso descartar las prácticas paternalistas que socavan la independencia. Un objetivo explícito de las políticas sanitarias deberán ser, el de ayudar a las personas que envejecen, a conservar al máximo una vida independiente, frente a las dificultades crecientes con que tropiezan, en la ejecución de sus tareas cotidianas.

El principio de evitar la dependencia, es igualmente aplicable a las políticas: sobre vivienda, transportes, bienestar social y bienestar de la familia.

## 4. LA POSIBILIDAD DE ELEGIR

Con demasiada frecuencia, la tercera edad se convierte en la edad de las imposiciones.



Las decisiones que afectan a los ciudadanos de edad avanzada, se adoptan a menudo sin la participación de los mismos interesados. Así ocurre, en particular, en el caso de las personas muy ancianas, frágiles o impedidas. Esas personas, deberían ser atendidas mediante sistemas flexibles de asistencia, que les permitieran elegir el tipo de distracciones y la clase de asistencia que reciban. En particular, no deberían renunciar al control de su propia existencia, para ponerlo en las manos del personal de su propia existencia, para ponerlo en las manos del personal de salud, de los servicios sociales y de otros servicios de asistencia, ya que, por lo general, son las personas de edad, las que saben mejor que nadie, cuales son sus necesidades y cual ha de ser la mejor manera de atenderlas.

## 5. ASISTENCIA EN EL HOGAR

La política de los estados miembros de la Organización Mundial de la Salud, tal como viene expresada en la declaración de Alma - Ata, propugna la provisión de atención de salud esencial, basada en métodos prácticos, científicamente justificados, y aceptables desde el punto de vista social. Esa atención de salud, debería ser accesible a todos los individuos y familias de la comunidad, mediante su plena participación. De esa política, se deriva un compromiso inequívoco en favor del apoyo y la asistencia a los ancianos impedidos en su propio hogar.

Es fácil prever que los países en desarrollo, no podrán sufragar los costos de la asistencia institucional; es indispensable, pues, establecer políticas que ayuden a las personas de edad, en el marco de una situación en la que reciban apoyo de la misma sociedad. La asistencia en el hogar, no solo es la solución más económica, sino también la que aporta una mayor satisfacción desde el punto de vista psicológico.

Contrariamente a una creencia muy difundida, una proporción considerable de los trastornos mentales de la vejez, puede ser objeto de tratamiento: prevenirse en parte, o modificarse, sin tener que recurrir a una tecnología complicada y al internamiento de los pacientes en instituciones.

## 6. ACCESIBILIDAD

Los servicios públicos, deben ser accesibles a los miembros de todas las generaciones. No solo deben servir los servicios de salud, sino también las instalaciones recreativas, los centros de esparcimiento y las instituciones docentes, que es preciso adaptar gradualmente, de modo que puedan ser utilizados por todas las generaciones, y no solamente por las personas más jóvenes. Reviste particular importancia, el fomento de las actividades de: ocio, de educación y de esparcimiento, que inciten a la persona a anticipar el retiro.

## 7. CONSEGUIR LA PARTICIPACION DE LAS PERSONAS DE EDAD

Las políticas deben orientarse, hacia el fomento de la cohesión, entre las distintas generaciones. La aplicación de ese principio general, al sector específico de la salud, significa que las personas de edad avanzada, sus familias y sus vecinos, deben compartir la responsabilidad de adoptar medidas de salud, encaminadas a mejorar la salud y el bienestar del conjunto de la comunidad. Otra consecuencia para los programas de salud, sería que las personas de edad, podrían ayudar a los jóvenes o a los impedidos, como se hace en algunos países, en los



proyectos llamados de "Abuelos Suplentes".

Una consecuencia de las políticas en materia de vivienda, encaminadas a permitir que convivan las distintas generaciones, sería la creación de comunidades más equilibradas, en las que se mezclarían diferentes grupos sociales y de edad.

## 8. MOVILIDAD

Las personas de edad, sobre todo en las zonas rurales, con frecuencia se ven imposibilitadas de utilizar las distracciones sociales y los servicios públicos, por dificultades de movilidad.

Un objetivo prioritario de las buenas relaciones entre vecinos, o de las actividades benéficas, religiosas o no, debería ser, ayudar a los ciudadanos de edad avanzada a conseguir el grado máximo de movilidad, para que puedan acudir, por ejemplo, al mercado del pueblo, a las zonas comerciales, a los centros de la comunidad, a los servicios religiosos y, cuando sea necesario, a los centros de atención primaria de salud.

Las personas ancianas que necesitan ayuda para desplazarse, se beneficiarán del asesoramiento de un personal asistencial, adiestrado en la tarea de evaluar la capacidad funcional de las personas y de ofrecer orientaciones sobre las posibilidades de adaptación y otros medios de ayuda para la vida cotidiana.

## 9. PRODUCTIVIDAD

En nuestros días, la gran mayoría de las personas de edad, no muestran síntomas de deterioro de sus funciones mentales y físicas, sino que gozan más bien, de un grado de salud, que les permite llevar una vida social y económicamente productiva. Además, en el mundo desarrollado, son cada vez más, las personas de todas las edades, que adoptan hábitos alimentarios y modos de vida sanos, y que se esfuerzan por mantenerse en buena forma física, conservar su agilidad mental y vivir en un medio ambiente social, que resulte estimulante. Esas futuras cohortes de personas, que se mantendrán sanas, aún después de haberse retirado del trabajo productivo, representarán un enorme volumen de recursos humanos. Ninguna sociedad, puede permitirse el lujo de desaprovechar esos recursos de personas llenas de experiencia y de conocimientos, cuando es tanto lo que debe hacerse todavía, para mejorar la calidad de vida de nuestro planeta. Es preciso, pues, adoptar un criterio más flexible, en la distribución del trabajo a lo largo de la existencia y considerar que la educación, debe ser un proceso permanente durante toda la vida.

Los empleadores públicos y privados, los sindicatos, los organismos docentes, las entidades de beneficencia y los grupos de autoayuda, constituidos por personas ancianas, deberían organizar programas que aportaran: estímulo, motivación y objetivo a la vida de los jubilados.

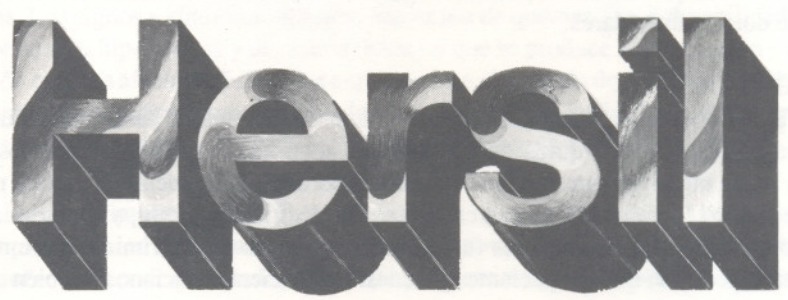
## 10. AUTOASISTENCIA EN MATERIA DE SALUD Y ASISTENCIA EN EL SENO DE LA FAMILIA.

Los ancianos y sus familias, deberían participar más, en su propia asistencia. Es necesario difundir información y educación sanitaria, sobre el fomento de la salud y la prevención de la enfermedad, en forma, por ejemplo, de manuales sencillos sobre cuidados

personales. El conocimiento de los servicios disponibles en el plano local y de los sistemas de asistencia social, constituye otro elemento importante de la prevención, que ayudará sin duda a las personas de edad avanzada y a sus familiares, a solicitar la asistencia de salud necesaria. Con demasiada frecuencia, los ancianos renuncian a solicitar esa asistencia, persuadidos de que sus achaques, forman parte inevitable del proceso de envejecimiento.

Las autoridades públicas, deberían reconocer la función de los familiares, que prestan asistencia a las personas ancianas y frágiles, que conviven con ellos en el hogar, y prestar apoyo a esa función, ya que esa asistencia, exige con frecuencia, grandes esfuerzos materiales, psicológicos y económicos.

El personal de asistencia, debería reorientar sus funciones, con el fin de ayudar a las personas de edad, a conservar su independencia, de prestar apoyo a la autoasistencia y de prevenir las incapacidades. Ese apoyo a las personas ancianas, debería correr a cargo del personal en ejercicio, que conoce los problemas del envejecimiento, siente interés por las personas ancianas y sus familias, ha aprendido a colaborar con ese sector de la población y se preocupa en la calidad de la asistencia prestada.



Una nueva era en la  
Industria Farmacéutica Nacional